



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



## RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 931 -2024-DG-DISA APURIMAC II.

Andahuaylas,

27 DIC. 2024

### Anexo 3 - Cartera de Servicios de Salud del Puesto de Salud San Juan de Cula, Categoría I-1

Ficha Técnica de descripciones de las prestaciones de la Cartera de Servicios de Salud ( por unidades productoras de servicios de salud, según corresponda)

| Nº | Unidad productora de servicios de salud (UPSS) | Prestaciones de la cartera de servicios de salud              | Descripción  |
|----|--|---|--|
| 38 | Consulta Externa                               | Atención ambulatoria por enfermera(o)                         | Atención ambulatoria por enfermera(o) en consultorio externo para control del crecimiento y desarrollo, consejería y vacunaciones de la persona sana o con riesgo de morbilidad. |
| 39 | Consulta Externa                               | Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud | Atención ambulatoria por profesional de la salud en consultorio externo para control de grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada.                  |





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



## RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 931 -2024-DG-DISA APURIMAC II.

Andahuaylas, 27 DIC. 2024

### Anexo 4 - Cartera de Servicios de Salud del Puesto de Salud San Juan de Cula, Categoría I-1

Ficha Técnica de descripciones de las prestaciones de la Cartera de Servicios de Salud (por actividades, según corresponda)

| Nº  | Actividad                           | Prestaciones de la cartera de servicios de salud                                | Descripción   |
|-----|-------------------------------------|---|---|
| 164 | Salud Familiar y Comunitaria        | Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico                       | Atención en el domicilio por enfermera (o), u otro profesional de la salud no médico para visitas de identificación de riesgos y de seguimiento a personas y familias sanas, con morbilidad y con riesgo de morbilidad. Intervenciones en el hogar, escuelas, cunas comunales y otros para acciones preventivo-promocionales y de control de riesgos colectivos |
| 167 | Salud Familiar y Comunitaria        | Intervenciones educativas y comunicacionales                                    | Intervenciones educativas y comunicacionales por etapas de vida intramurales y extramurales, realizadas por el personal de salud del establecimiento.   |
| 169 | Atención de Urgencias y Emergencias | Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico. | Evaluación y atención inicial de urgencias y emergencias, así como la atención de parto vaginal inminente por profesional de la salud no médico y técnico de enfermería capacitado en tópico de urgencias y emergencias de acuerdo a perfil profesional   |
| 179 | Pruebas rápidas y toma de muestra   | Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas            | Pruebas rápidas de ayuda diagnóstica y recolección por personal de salud capacitado en el área de toma de muestras y traslado de muestras biológicas hacia el laboratorio de referencia correspondiente.  |
| 186 | Atención con Medicamentos           | Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios           | Expendio de medicamentos del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por técnico de farmacia o técnico de enfermería capacitado, en el ambiente para atención con medicamentos.   |
| 187 | Desinfección Y Esterilización       | Desinfección y esterilización   | Limpieza, desinfección y esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (calor seco o vapor húmedo) por técnica(o) de enfermería capacitado en área de desinfección y esterilización; y supervisado por la enfermera(o), en un ambiente específico  |

